Revolución.

SEMANARIO LIBERAL.

AÑO 1. LOS ANGELES, CAL., JUNIO 22 DE 1907. NÚM. 4.

EL PROBLEMA DEL PAN.

El problema del pan es un problema universal surgido de la presente civilización capitalista, basada en el perfeccionamiento cada vez más grande de los medios de producir la riqueza, ó sean las máquinas, que sustituyen con ventaja al trabajo manual antiguo. A mayor perfeccionamiento de las máquinas, corresponde un mayor número de brazos sobrantes que van á engrosar la legión de la obscura miseria, agravándose ésta con la desaparición de la pequeña industria, impotente para resistir el empuje de las grandes empresas que reinan soberanas en el mundo económico imponiéndo su voluntad á los pueblos todos de la tierra.

No es, por lo tanto, el del pan, un problema exclusivo de México; pero sí podemos asegurar que en ninguna parte como en México presenta dicho problema caracteres más crueles, aspectos tan brutales, que hacen pensar seriamente en un recurso formidable como el de la revolución, para evitar que el problema se resuelva en el envilecimiento, y mas tarde en la extinción definitiva de una raza, por el hambre y la tiranía.

En todas partes el trabajador gana lo necesario para vivir, si no con holgura, al menos con relativa comodidad. En México, el trabajador gana solamente lo estrictamente indispensable para no perecer de hambre.

Desde luego hay esa gran diferencia de condiciones; pero sigamos adelante. En todas partes, generalmente, el trabajador obtiene en dinero el salario por el cual trabaja. En México, el trabajador, generalmente, no recibe el salario en dinero, sino en vales para tiendas de raya donde se le cargan los efectos al doble ó triple del valor que tienen en el mercado.

Hay más todavía: el obrero es relativamente respetado en todas partes. En México absolutamente no se le respeta.

Todavía más: en todas partes puede el obrero unirse á sus compañeros y demandar del Capital mejores salarios y menor número de horas de trabajo. En México, los obreros son castigados por rebelión cuando á tal cosa aspiran.

Más aún: en todas partes donde está instituido el sufragio universal, pueden los obreros tener sus representantes en el Parlamento ó en el Gobierno. En México, á pesar del sufragio universal, nadie puede votar otras candidaturas que las oficiales.

Como se ve, hay una gran diferencia entre la condición de los trabajadores extranjeros y la de los mexicanos, pues mientras los primeros son relativamente libres, gozan de ciertas comodidades, y son generalmente respetados, los segundos, los mexicanos, son verdaderos siervos, sin voz ni voto, sin una libertad, como no sea la de reventar de miseria en cualquier covacha.

El problema del pan se complica todavía más con el hecho de que la tierra está en manos de unos cuantos grandes propietarios que, ni la cultivan, ni la aprovechan en nada útil y solo se preocupan en extorsionar á los pequeños arrendatarios que en ellas se establecen, ó á los medieros, á quienes explotan de una manera criminal.

Estos hechos y otros muchos que sería imposible enumerar en un artículo de periódico, forman en México un medio de miseria y de total abatimiento no comparable con ningún otro en el mundo, medio propicio á la implantación de las tiranías y que retarda á ojos vistos la evolución de un pueblo inteligente, laborioso, sobrio, cuyo único pecado es ese respeto supersticioso á sus tiranuelos y á sus amos, imbuido por curas perversos y que lo hace soportar todas las infamias y todas las humillaciones.

Para resolver el problema del pan hay que comenzar por ser rebeldes, extirpando de nuestros cerebros las preocupaciones que nos atan al pasado sin dejarnos mover hacia el porvenir. Demos entrada á la luz; examinemos los alegados derechos de nuestros amos y nuestros déspotas á robarnos y tiranizarnos; atrevámonos á poner en duda y á negar al fin, nuestro deber de sumisión y de obediencia á los que nos hacen trabajar para su beneficio, y á los que se trepan sobre nuestros hombros para mandarnos; no hagamos aprecio de lo que aconseja el clérigo, sino de lo que enseña la razón; en suma, seamos hombres de nuestro siglo, conscientes, libres, altivos, y no las mesnadas serviles de los señores de horca y cuchillo de la Edad Media. Pero si por el contrario, por falta de carácter viril, no nos atrevemos á levantar la vista hacia nuestros capataces por temor á la excomunión del fraile; si consideramos justo vivir acosados por las privaciones mientras los que nos emplean y los que nos gobiernan gozan de todo y todo lo tienen en abundancia, hasta lo superfluo; si es vida humana la que arrastramos los de abajo; si es racional que tengan todo los que no hacen nada y que nada tengamos los que lo hacemos todo; si es motivo de orgullo quitarse el sombrero delante de personajes que tienen más manchadas las manos que un matancero del rastro, entonces, no nos quejemos de nuestra miseria ni de nuestra deshonra, y sigamos postrados ante los tiranos que nos vejan y los ricos que nos roban.

El problema del pan es un problema complejo en verdad, pero no difícil de resolver desde el momento en que se conoce el medio: la rebelión.

Y no hay otro medio eficaz, porque interponiéndose entre los hambrientos y el pan los intereses de los señores, es preciso pasar por sobre esos intereses, lesionarlos, arrollarlos, no detenerse irresolutos ó respetuosos ante ellos, y tomar por la fuerza

[Pasa á la tercera plana.]

ECOS DE LA PRENSA.

SE PROYECTA DERROCAR A DIAZ.

LOS AGITADORES MEXICANOS CAMBIAN SU RESIDENCIA DE TEXAS A LOS ANGELES.

(Directo para el "The Times.")

Fort Worth, Texas, 11 de Junio.—(Despacho exclusivo)—Se cree que la Junta de agitadores antagónica al Presidente Díaz, ha abandonado á Del Río, Texas, estableciéndose en Los Angeles, Cal.

El Organo oficial del partido revolucionario, conocido ahora con el nombre de "Revolución," se está editando en Los Angeles é incitando á que haya en México un levantamiento. El periódico se ha distribuído aquí lo mismo que entre los descontentos de México, á donde se lleva como contrabando. Esta mañana llegaron á Texas grandes remesas de periódicos consignados á amigos de confianza de la Junta, que residen en San Antonio, Del Río, Eagle Pass, Laredo, El Paso y otros puntos. Los periódicos serán luego pasados á México furtivamente.

(Traducido de "Los Angeles Times," Los Angeles, Cal.

UN NUEVO PALADIN LIBERAL.

Con el nombre de "Revolución" ha llegado á nuestra mesa de redacción un valiente semanario de ideas liberales que acaba de ver la luz en la ciudad de Los Angeles, Cal., siendo su editor el Sr. Modesto Díaz, quien según vemos por sus escritos, parece estar muy lejos de ser pariente del Emperador de México.

¡Salud! compañero y ojo, mucho ojo por una mano negra de la Dictadura.—"El Mensajero," Phoenix, Arizona.

A los suscriptores de "El Popular."

A todos los suscriptores de "El Popular" que tengan pagada su suscripción les enviaremos "Revolución;" los que la deban no serán servidos hasta no pagarla.

REVOLUCION.

SUBSCRIPTION RATES

One year	$ 2. 00
Six months	" 1 10

CONDICIONES:

REVOLUCIÓN se publicará todos los Sábados siendo los precios de suscripcion los siguientes

En los Estados Unidos

Un año	$ 2 00
Un semestre	" 1 10
Numeros sueltos	05

En la República Mexicana

Un año, moneda mexicana,	$ 5. 00
Un semestre	" 3 00
Numeros sueltos	0. 10

Todo pago debe ser precisamente adelantado.

Háganse las remesas de dinero, en Billetes de Banco, por giro postal ó por Express, dirigiéndolas en todo caso al Editor, 660 San Fernando, St Los Angeles, Cal U S A

Editor y Propietario:
MODESTO DIAZ.

LOS REVOLUCIONARIOS PUBLICAN UN PERIODICO EN ESTA CIUDAD.

Aunque se niega que la Junta revolucionaria que está luchando contra el Presidente Díaz de México reside en Los Angeles, esta ciudad ha venido á ser el lugar en que se imprime un periódico que apoya a los revolucionarios y que circula en Texas, de donde se lleva á México, como contrabando á través de la línea divisoria.

El periódico se llama "Revolución" y es impreso en la calle San Fernado, número 660.

Modesto Díaz, un nativo de México, es el editor. La publicación aparéce semanariamente y ya han circulado dos ediciones.

Un empleado de la oficina de "Revolución" nos informó anoche que Díaz, el editor, es un obrero que ha vivido en Los Angeles varios años. De la misma fuente supimos que Modesto Díaz fue arrojado á la cárcel en Los Angeles, sin motivo alguno, hace varios meses y que mientras se encontraba en la prisión, recibió la visita del Cónsul mexicano. Este incidente confirma la creencia general de que el encarcelamiento de Díaz, obedeció á que se le supuso ser un miembro de la Junta revolucionaria, la que entonces, se creía que se encontraba en Los Angeles. En la oficina del periódico se asegura que la junta no está aqui, guardándose en misterio su residencia.

En todos sus escritos, "Revolución" se refiere al Presidente de México, informando á sus lectores que Porfirio Díaz es un tirano y que treinta años es un periodo demasiado largo para que un hombre ocupe la presidencia de la República mexicana.

(Traducido de "Los Angeles Examiner" Los Angeles, Cal

MEXICANOS QUE SE REFUGIAN EN SAN ANTONIO.

Un Periodista Asegura que hay Seiscientos Hombres en Prision.

San Antonio se esta llenando de revolucionarios y oponentes al Gobierno de Díaz, que vienen huyendo de México

Los refugiados aseguran que en la prisión de Belem y San Juan de Ulua hay más de seiscientos ciudadanos acusados de rebelion, contandose entre estos desde niños de catorce años hasta ancianos de setenta y cinco. También se nos informa que gran número de propiedades han sido confiscadas por el Gobierno

Antonio de P Araujo, un jóven periodista de la ciudad de México, arribó aquí esta mañana. Uno de sus asociados fué capturado; pero él logró escapar y llegar a Texas. Dice que su única ofensa consiste en haber publicado en la prensa americana, varios artículos describiendo las actuales condiciones de México.

El Señor Araujo nos informa que Juan Sarabia, uno de los redactores de "Regeneración" y Vice-presidente de la junta revolucionaria de St. Louis, Mo., se encuentra ahora en prisión y es azotado periodicamente y tratado con gran crueldad.

(Traducido de "San Antonio Gazette," San Antonio, Texas.)

EL CZAR DE MEXICO.

Bajo este título, "The Citizen," órgano de las uniones obreras de esta ciudad, publica una descripción real y emocionante de la actual situación de México, un bello artículo que sentimos no reproducir porque nos falta espacio.

Son los redactores del "Citizen," abogados defensores de la Clase Obrera y por eso les irrita, les indigna, que sus hermanos, los trabajadores mexicanos, estén sujetos á un régimen más degradante, más infame que el que sufrían los esclavos de la Edad Media.

Estamos profundamente agradecidos á "The Citizen," lo mismo que á los demás colegas que simpatizan con la causa de los revolucionarios mexicanos.

ARMEMONOS Y VENCEREMOS.

Es grato observar como, á pesar de los esfuerzos de la Dictadura, se han difundido rápidamente las ideas emancipadoras y han logrado cautivar el corazón y la voluntad de nuestro pueblo que al fin comprende sus derechos y se manifiesta resuelto á no continuar siendo la resignada víctima de la explotación y el despotismo

Poco, muy poco hace, algo menos de un año, que fué expedido en St. Louis, Mo., el Programa del Partido Liberal en el que se ofrecen reformas sociales y economicas que tienden a abolir los abusos del Gobierno y el Capital y á despejar de obstaculos el camino que conduce al aseguramiento de nuevas libertades Poco, muy poco hace, que la conciencia pública se estremeció al recibir la simiente de las bellas doctrinas contenidas en el documento citado y ya pueden admirarse los frutos, en la fecunda revolución de ideas que en los actuales momentos conmueve al pueblo mexicano.

La simiente estaba sana, pletórica de vida, y cayó en suelo fértil y generoso

Los proletarios, que son los que mas sufren bajo el actual sistema de opresión y los que más beneficios obtendrían con el triunfo del Partido Liberal, se han adherido en masa á los principios proclamados por la Junta de St. Louis Missouri y devorados por la impaciencia, esperan el momento de consagrar sus energías al servicio de la causa que los ha de redimir.

Saben por dolorosa experiencia, que en México, bajo las actuales circunstancias, bajo el actual Gobierno de cafres, sería infantil—para no calificar de insensata—cualquier tentativa que hicieran para obtener por medios pacíficos el mejoramiento de los crueles, de las inhumanas condiciones de trabajo á que están sujetos. No escapa á su penetración que siempre que supliquen, que siempre que pidan á sus amos con la humildad de siervos unos centavos más de jornal ó una disminución de las horas de la faena diaria, no consiguirán otra cosa que ser objeto del desprecio y el escarnio. Tampoco ignoran que la huelga quieta, ordenada, es impracticable, porque los soldados del Dictador intervendrán y á machetazos harán que los huelgistas vuelvan al trabajo. Si protestan contra el atentado, si presentan la más leve resistencia serán asesinados, como en Cananea, como en Río Blanco.

En cuanto á libertades políticas, si se atreven á reclamar por medio de la prensa ó la tribuna, el derecho de votar, de asociarse, de tomar participación en la vida pública conforme lo garantizan nuestras leyes, si practican cualquiera de esos actos legítimos, la cárcel ó el puñal del asesino mercenario, los reducirá al silencio, á la inacción.

Todo eso lo saben perfectamente y por lo mismo no medirán en procedimientos que conducen al fracaso inevitable, al sacrificio infecundo.

Acudirán al único recurso practicable, eficiente, al salvador: la revolución

Seguros estamos de que sólo esperan que la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano inicie el movimiento que esta preparando, para rebelarse ellos a su vez y cooperar con el heroísmo y la abnegación de que son capaces, al derrumbamiento de la Dictadura que durante treinta años nos ha afrentado y oprimido.

Si fuera posible que todos los proletarios estuvieran en comunicación con la Junta, que todos los elementos que van á combatir por la libertad se organizaran y prepararan sus planes antes de que estallara la revolución, alcanzariamos el triunfo definitivo sin dificultades, sin grandes sacrificios Porfirio Díaz y sus favoritos serían impotentes para resistir el empuje de las legiones inmensas de rebeldes.

Pero no hay ni siquiera que intentar tal cosa para evitar que se nos destrulla en detalle La Dictadura tiene á su servicio un ejército de esbirros que, violando la correspondencia, ó por medio del soborno y el espionaje, trabajan incesantemente por sorprender los secretos de la conspiración. Si la Junta fuera á comunicarse con todos los partidarios de su causa—que es la causa del proletariado nacional—habría muchas víctimas de las triquiñuelas de los esbirros, las cárceles se llenarían de hombres que nos harían falta en los campos de batalla.

La Junta no puede entenderse directamente más que con un limitado número de leaders del próximo movimiento, leaders, que á su vez, están en contacto con los grupos constituidos secretamente en diversas poblaciones de la República.

Los revolucionarios que no estén en comunicación ni con la Junta ni con alguno de los leaders, pueden formar grupos con los que les merezcan confianza y relacionarse luego con la Junta, si les es posible, ó hacer sus preparativos aisladamente y estar listos para secundar y sostener á los insurrectos que primero se levanten en armas.

Los que por prudencia no quieran ingresar á algún grupo, individualmente se equiparán.

Lo esencial es que todos procuren armarse, que cada quien se compre un fusil y se provea de parque.

Esta revolución no es fomentada por politicastros ni por hombres de dinero; sino por ciudadanos humildes que les sería imposible aportar la exhorbitante suma de dinero que se requiere para el armamento de todos los rebeldes. Esta revolución persigue el bien general y justo es que se esfuercen porque obtenga éxito, todos los hombres que deseen ser libres; que cada quien contribuya con lo que más

pueda, cuando menos con su propio fusil

El sacrificio pecuniario que se haga para proporcionarse el arma, no será en balde es un sacrificio con que se compra la libertad y el futuro bienestar.

A armarse, pues, sin pérdida de tiempo, los que estén dispuestos á perder la vida en defensa del ideal.

Vamos á empeñarnos en una lucha encarnizada y conveniente es que hagamos acopio de prevision, que nos preparemos con oportunidad, para que á la hora suprema, nos encuentre fuertes el enemigo y tenga que someterse y servirnos de escalón en nuestro ascenso inevitable hacia la sociedad del mañana cuyos fulgores ya asoman en el horizonte de la Patria

Constituimos los oprimidos un ejército inmenso, incontable: somos la nación entera y en nuestra contra militan un reducido número de tiranos, de ventrudos burgueses y esbirros degradados. ¿Permitiremos que esos canallas nos sigan oprimiendo y robando el fruto de nuestro trabajo? ¿Seremos tan imbéciles que no arrojemos un yugo que no tiene más apoyo, más fuerza para imponerse sobre nuestras nucas, que nuestra imperdonable mansedumbre y envilesimiento? ¿Seremos tan miserables que leguemos á nuestros hijos la esclavitud que con un arranque de abnegación, con un leve impulso podemos destruir, emancipándonos nosotros mismos y salvando de ese oprobio á los que nos sucedan?

La revolución se avecina, la va á iniciar muy en breve la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano. Que no nos sorprenda desprevenidos é indecisos. Compremos nuestros elementos de guerra, alistémonos, permanezcamos en guardia y al escuchar el toque de llamada, acudamos á nuestros puestos, sin dilación, sin zozobra, como soldados leales y avezados al peligro.

EL PROBLEMA DEL PAN.

[Viene de la primera plana.]

lo que se escatima sin razón y sin justicia.

La revolución que está para estallar en México entraña ese problema, como ya lo hemos dicho en algún otro número de este periódico, y por eso es popular y esperada con ansia por todos los que sufren y por todos los que aman el ideal de libertad y de justicia. El espíritu de rebeldía lo hará todo y á él deberemos la grandeza futura de la nación Mexicana.

Emancipados los hombres de ese fardo pesado de los respetos á los tiranos, estarán aptos para escalar alturas hasta ahora no soñadas. Eso es lo que presiente el pueblo ante la inminencia de la catástrofe, cuyo soplo comienza á enardecer los corazones preparando los ánimos para la gran lucha, para el duelo gigantesco de los de abajo contra los que oprimen.

Los tiranos tiemblan Creyeron estar sentados sobre un cadáver sin darse cuenta de que su trono estaba construido sobre un volcán. Los marinos ignorantes muestran confianza en medio de un mar tranquilo cuando ningún viento lo encrespa y lo agita, sin saber que esa calma es el presagio de la tormenta, que en el cielo diafano está suspenso el rayo que ha de herir la embarcación, y que el vientecillo que pasa acariciante refrescando los rostros quemados por el sol, está proximo á levantar montañas de agua que, al desplomarse, arrastrarán al abismo todo lo que encuentren á su paso.

El pueblo es como el mar. Su tranquilidad es engañosa porque presagia tempestades de fuego y de sangre. Las manos que levantan barricadas y guillotinas, son las que poco antes ponían la semilla en el surco, manejaban la escuadra ó acariciaban las cabecitas de los pequeños ..... Los labios contraídos por la cólera, tal vez conservan el sabor de los últimos besos de la amada...

El silencio y la calma del momento, tienen en potencia el estruendo y el tumulto de mañana. El azadón es fácilmente sustituido por el fusil. ¡Cuántos que no soñaban ni en pastorear ganados, conducirán mañana á la victoria un ejército de leones! Morelos elevaba la hostia al cielo sin presentir la epopeya de Cautla. Los laureles de Calpulálpam no fueron soñados por González Ortega cuando litigaba en los juzgados de Zacatecas.

¿Cuántos Morelos, cuántos González Ortega, cuántos caudillos que la revolución hará insignes habrá en estos momentos en ese mar tranquilo que se llama pueblo mexicano? Tiene que haber muchos. Las grandes conmociones sociales son propicias á la aparición de los grandes caracteres.

¿Cuánto puede el espíritu de rebeldía? La humanidad será algún día grande y dichosa por la rebeldía, y el pueblo mexicano, para no rezagarse, para ir con el resto de los humanos hacia las grandes conquistas del porvenir, debe ser rebelde, no respetar más fetiques, romper las cadenas que lo atan al pasado, y, por lo pronto, para no verse detenido en su evolución, derribar al traidor Porfirio Díaz é implanfar el Programa del Partido Liberal.

LO QUE ESPERAMOS.

Esta publicación es el fruto de cruentas privaciones, de inmensos sacrificios Sostenida por un reducido grupo de hijos del pueblo, viene al estadío de la prensa á demostrar que los esclavos sabemos indignarnos y sabemos desafiar la ira de los magnates.

Queremos permanecer firmes en nuestros puestos de combate, queremos cooperar hasta el fin en esta lucha grandiosa por la liberación de un pueblo. No tememos á las persecuciones ni á los sufrimientos que nos esperan estamos resueltos á todo y confiamos en que jamas el desaliento agostará nuestros albedríos y entusiasmos.

Sólo una causa podrá interrumpir esta campaña á la que nos hemos consagrado llenos de fe la escasez monetaria, la falta de recursos para seguir editando este periódico que mucho amamos por el ideal que persigue y porque representa un hermoso caudal de economías. Somos obreros muy pobres quienes lo publicamos y para fomentarlo, hemos reducido hasta lo indecible nuestros gastos personales, quizá hasta hemos privado á nuestros hijos de parte de lo que necesitan para su subsistencia y desarrollo.

Creemos merecer el apoyo de todos los liberales que se interesan en ver derrumbada la Dictadura y por eso, á ellos nos dirigimos, exponiéndoles nuestra situación, nuestros esfuerzos, nuestros afanes; haciéndoles saber cómo REVOLUCIÓN pudo surgir á la vida y exhortándolos á que nos presten su contingente, su ayuda decidida, para que podamos perseverar en nuestra tarea de fustigar tiranos y de despertar en la conciencia pública sentimientos de protesta y rebeldía.

De diversas maneras se nos puede favorecer: ya enviándonos el pago de la suscripción, ya contribuyendo con la cantidad que se desee para el sostenimiento de nuestro periódico ó ya consiguiéndonos nuevos suscriptores.

Vivimos en una época de agitación, en qne todos los luchadores debemos multiplicar nuestra actividad y abnegación, para impulsar el movimiento y apresurar la hora del triunfo y la libertad.

Nosotros estamos dispuestos á cumplir con nuestra misión y esperamos que los correligionarios acepten nuestras labores y hagan cuanto esté de su parte para que REVOLUCIÓN viva y pueda aumentar su importancia y circulación.

LECTOR.

Si acaso llega uno de nuestros ejemplares á sus manos, es para invitarle á que se suscriba. Si Vd. simpatiza con nuestras ideas y periódico, se lo agradecerémos infinito si nos toma una suscripción. Pero en caso de que no fuere de su agrado, tendrá la bondad de devolvérnoslo, y así nos evitará grandes perjuicios.

EN FAVOR DE ESPINOSA.

En el número 2 de esta publicacion, publicamos una excitativa que la Junta Organizadora del Partido Liberal mexicano dirige á nuestros hermanos de ideales, solicitando ayuda pecuniaria en favor del luchador Tomas D. Espinosa que se encuentra preso en la Penitenciaría de Yuma, Ariz

Unimos nuestra voz a la de la Junta para demandar de todos los liberales de corazón, que cooperen, aunque sea con sacrificio, en la hermosa obra de rescatar á nuestro correligionario que mucho ha sufrido por su honradez de principios y su lealtad á la causa emancipadora.

De conformidad con los deseos de la Junta y con autorización del Sr. Espinosa, abrimos á favor de éste una suscripción en las columnas de nuestro periodico.

Esperamos que los liberales enviarán a la mayor brevedad sus donativos, que con el nombre del donante, publicaremos semanariamente. Las personas que no quieran que demos á luz sus nombres, nos lo manifestarán así y atenderemos sus deseos con la discreción debida.

Lista de las personas que han contribuido:

LA REDACCION	$10. 00
Candelario Perez	" 1. 00
Un sonorense	" 1. 00
Teodoro M. Gaitán	" 1. 00
Eleuterio Salas	" 1. 00
Norberto Ramirez	" 0. 50
Evaristo G. Estrada	" 1. 00
Total	$ 15. 50

"REVOLUCION."

"Revolución" ha surgido á la vida del combate. Osado, valiente, vigoroso, es como un vibrante clarín de guerra que tuviera el poder de enardecer los espíritus y encrespar los entusiasmos.

Leyendo "Revolución" se sienten ansias de lucha, un anhelo enloquecedor de coger el fusil y lanzarse á ejecutar tiranos.

"El Rebelde" te felicita y te desea un buen éxito, valiente paladin.

Los que quieran leerlo, pidan la suscripción al editor, con la siguiente dirección: Sr. Modesto Díaz, 660 San Fernando St., Los Angeles. Cal.—"El Rebelde"—Dow, Ind. Terr.

"La Defensa de Juan Sarabia" está de venta en esta redacción. Precio: 10 centavos.

PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL.

REFORMAS CONSTITUCIONALES.

1.—Reducción del período presidencial á cuatro años.

2.—Supresión de la reelección para el Presidente y los Gobernadores de los Estados. Estos funcionarios sólo podrán ser nuevamente electos hasta después de dos períodos del que desempeñaron.

3.—Inhabilitación del Vice-Presidente para desempeñar funciones legislativas ó cualquier otro cargo de elección popular, y autorización al mismo para llenar un cargo conferido por el Ejecutivo.

4.—Supresión del servicio militar obligatorio y establecimiento de la Guardia Nacional. Los que presten sus servicios en el Ejército permanente, lo harán libre y voluntariamente. Se revisará la Ordenanza Militar para suprimir de ella lo que se considere opresivo y humillante para la dignidad del hombre, y se mejorarán los haberes de los que sirvan en la milicia nacional.

5.—Reformar y reglamentar los artículos 6o. y 7o. Constitucionales, suprimiendo las restricciones que la vida privada y la paz pública imponen á las libertades de palabra y de prensa, y declarando que sólo se castigarán en este sentido la falta de verdad que entrañe dolo, el chantage, y las violaciones de la ley en lo relativo á la moral.

6.—Abolición de la pena de muerte, excepto para los traidores á la Patria.

7.—Agravar la responsabilidad de los funcionarios públicos, imponiendo severas penas de prisión para los delincuentes.

8.—Restituir á Yucatán el territorio de Quintana Roo.

9.—Supresión de los Tribunales Militares en tiempo de paz.

MEJORAMIENTO Y FOMENTO DE LA INSTRUCCION.

10.—Multiplicación de escuelas primarias, en tal escala que queden ventajosamente suplidos los establecimientos de instrucción que se clausulen por pertenecer al Clero.

11.—Obligación de impartir enseñanza netamente laica en todas las escuelas de la República, sean del Gobierno ó particulares, declarándose la responsabilidad de los Directores de escuelas que no se ajusten á este precepto.

12.—Declarar obligatoria la instrucción hasta la edad de catorce años, quedando al Gobierno el deber de impartir protección, en la forma que le sea posible, á los niños pobres que por su miseria pudieran perder los beneficios de la enseñanza.

13.—Pagar buenos sueldos á los maestros de instrucción primaria.

14.—Hacer obligatorio para todas las escuelas de la República, la enseñanza de los rudimentos de artes y oficios y la instrucción militar, y prestar preferente atención á la instrucción cívica que tan poco atendida es ahora.

EXTRANJEROS.

15.—Prescribir que los extranjeros, por el sólo hecho de adquirir bienes raíces, pierden su nacionalidad primitiva y se hacen ciudadanos mexicanos.

16.—Prohibir la inmigración china.

RESTRICCIONES A LOS ABUSOS DEL CLERO CATOLICO.

17.—Los templos se consideran como negocios mercantiles, quedando, por tanto, obligados á llevar contabilidad y pagar las contribuciones correspondientes.

18.—Nacionalización, conforme á las leyes, de los bienes raíces que el Clero tiene en poder de testaferros.

19.—Agravar las penas que las Leyes de Reforma señalan para los infractores de las mismas.

20.—Supresión de las escuelas regenteadas por el Clero.

CAPITAL Y TRABAJO.

21.—Establecer un máximum de ocho horas de trabajo y un salario mínimo en la proporción siguiente: de $1.00 para la generalidad del país, en que el promedio de los salarios es inferior al citado, y de más de $1.00 para aquellas regiones en que la vida es más cara y en las que este salario no bastaría para salvar de la miseria al trabajador.

22.—Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo á domicilio.

23.—Adoptar medidas para que con el trabajo á destajo los patronos no burlen la aplicación del tiempo máximo y salario mínimo.

24.—Prohibir en lo absoluto el empleo de niños menores de catorce años.

25.—Obligar á los dueños de minas, fábricas, talleres, etc., á mantener las mejores condiciones de higiene en sus propiedades y á guardar los lugares de peligro en un estado que preste seguridad á la vida de los operarios.

26.—Obligar á los patronos ó propietarios rurales á dar alojamiento higiénico á los trabajadores, cuando la naturaleza del trabajo de éstos exija que reciban albergue de dichos patronos ó propietarios.

27.—Obligar á los patronos á pagar indemnización por accidentes del trabajo.

28.—Declarar nulas las deudas actuales de los jornaleros de campo para con los amos.

29.—Adoptar medidas para que los dueños de tierras no abusen de los medieros.

30.—Obligar á los arrendadores de campos y casas, que indemnicen á los arrendatarios de sus propiedades por las mejores necesarias que dejen en ellas.

31.—Prohibir á los patronos, bajo severas penas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que no sea con dinero efectivo; prohibir y castigar que se impongan multas á los trabajadores ó se les hagan descuentos de su jornal ó se retarde el pago de la raya por más de una semana ó se niegue al que se separa del trabajo el pago inmediato de lo que tiene ganado; suprimir las tiendas de raya.

32.—Obligar á todas las empresas ó negociaciones á no ocupar entre sus empleados y trabajadores, sino una minoría de extranjeros. No permitir en ningun caso que trabajos de la misma clase se paguen peor al mexicano que al extranjero en el mismo establecimiento, ó que á los mexicanos se les pague en otra forma que á los extranjeros.

33.—Hacer obligatorio el descanso dominical.

TIERRAS.

34.—Los dueños de tierras están obligados á hacer productivas todas las que posean; cualquier extensión de terreno que el poseedor deje improductiva, la recobrará el Estado y la empleará conforme á los artículos siguientes.

35.—A los mexicanos residentes en el extranjero que lo soliciten, los repatriará el Gobierno pagándoles los gastos de viaje, y les proporcionará tierras para su cultivo.

36.—El Estado dará tierras á quien quiera que lo solicite, sin más condición que dedicarlas á la producción agrícola, y no venderlas. Se fijará la extensión máxima de terreno que el Estado pueda ceder á una persona.

37.—Para que este beneficio no sólo aproveche á los pocos que tengan elementos para el cultivo de las tierras, sino también á los pobres que carezcan de estos elementos, el Estado creará ó fomentará un Banco Agrícola que hará á los agricultores pobres préstamos con poco rédito y redimibles á plazos.

IMPUESTOS.

38.—Abolición del impuesto sobre capital moral y del de capitación, quedando encomendado al Gobierno el estudio de los mejores medios para disminuir el impuesto del Timbre hasta que sea posible su completa abolición.

39.—Suprimir toda contribución para capital menor de $100.00, exceptuándose de este privilegio los templos y otros negocios que se consideren nocivos y que no deben tener derecho á las garantías de las empresas útiles.

40.—Gravar el agio, los artículos de lujo, los vicios, y aligerar de contribuciones los artículos de primera necesidad. No permitir que los ricos ajusten igualas con el Gobierno para pagar menos contribuciones que las que les impone la ley.

PUNTOS GENERALES.

41.—Hacer práctico el juicio de amparo, simplificando los procedimientos.

42.—Restitución de la Zona Libre.

43.—Establecer la igualdad civil para todos los hijos de un mismo padre, suprimiendo las diferencias que hoy establece la ley entre legítimos é ilegítimos.

44.—Establecer, cuando sea posible, colonias penitenciarias de regeneración, en lugar de las Cárceles y Penitenciarías en que hoy sufren el castigo los delincuentes.

45.—Supresión de los Jefes Políticos.

46.—Reorganización de los Municipios que han sido suprimidos y robustecimiento del poder municipal.

47.—Medidas para suprimir ó restringir el agio, el pauperismo y la carestía de los artículos de primera necesidad.

48.—Protección á la raza indígena.

49.—Establecer lazos de unión con los países latino-americanos.

50.—Al triunfar el Partido Liberal, se confiscarán los bienes de los funcionarios enriquecidos bajo la Dictadura actual, y lo que se produzca se aplicará al cumplimiento del Capítulo de Tierras,—especialmente á restituir á los yaquis, mayas y otras tribus, comunidades ó individuos, los terrenos de que fueron despojados,—y al servicio de la amortización de la Deuda Nacional.

51.—El primer Congreso Nacional que funcione después de la caída de la Dictadura, anulará todas las reformas hechas á nuestra Constitución por el Gobierno de Porfirio Díaz; reformará nuestra Carta Magna, en cuanto sea necesario para poner en vigor este Programa; creará las leyes que sean necesarias para el mismo objeto; reglamentará los artículos de la Constitución y de otras leyes que lo requieran, y estudiará todas aquellas cuestiones que considere de interés para la Patria, ya sea que estén enunciadas ó no en el presente Programa, y reformará los puntos que aquí constan, especialmente en materia de Trabajo y de Tierras.

CLAUSULA ESPECIAL.

52.—Queda á cargo de la Junta Organizadora del Partido Liberal dirigirse á la mayor brevedad á los Gobiernos extranjeros, manifestándoles en nombre del Partido, que el pueblo mexicano no quiere más deudas sobre la Patria y que, por tanto, no reconocerá ninguna nueva deuda que bajo cualquier forma ó pretexto arroje la Dictadura sobre la Nación, ya contratando empréstitos, ó bien reconociendo tardíamente obligaciones pasadas sin ningún valor legal.

REFORMA, LIBERTAD Y JUSTICIA.

St. Louis, Mo., Julio 1° de 1906.

Presidente, RICARDO FLORES MAGON.—Vice-Presidente, JUAN SARABIA.—Secretario, ANTONIO I. VILLARREAL.—Tesorero, ENRIQUE FLORES MAGON.—1er. Vocal, PROF. LIBRADO RIVERA.—2° Vocal, MANUEL SARABIA.

"La Defensa de Juan Sarabia" está de venta en esta redacción. Precio: 10 centavos.